



El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Ministerio de Gobierno

Contenido

1.	Convocatoria	3
2.	Datos Deliberación Pública	4
3.	Desarrollo Deliberación Pública	4
3.1.	Exposición de Rendición de Cuentas	4
3.2.	Interacción con la ciudadanía	4
3.3.	Conclusiones y Cierre del Evento	5
4.	Roles de participantes internos	5
4.1.	Moderador	5
4.2.	Equipo sistematizadores	6
5.	Anexos	7
5.1.	Registro de participantes (Anexo 1)	7
5.2.	Registro Preguntas Ciudadanas (Anexo 2)	7

PROPUESTA DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

1. Convocatoria

Conforme los lineamientos establecidos por el Consejo de participación Ciudadana y Control Social la convocatoria para la deliberación pública de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Gobierno del periodo fiscal 2024 se efectuará ocho (8) días antes de la fecha planificada para el evento.

La convocatoria a toda la ciudadanía se promoverá por los medios de difusión entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Portal web institucional.
- Redes sociales.
- Invitaciones

The image shows a collage of promotional content for the 'Rendición de Cuentas 2024' event. It includes two social media posts from the 'Ministerio de Gobierno Ecuador' (@MinGobiernoEc) on Facebook, both dated 4 days ago. The posts invite citizens to the event, mentioning the Constitution and the Organic Law of the Council of Citizen Participation and Social Control. Below the posts are two identical website banners. Each banner features the event title 'Rendición de Cuentas 2024', a start time of 11:00, and the date 'Miércoles, 25 de junio de 2025'. The location is specified as 'Centro Múltiple de Institutos Mitad del Mundo, auditorio CMI (Manuel Córdova Galarza y calle Francisco de la Pita)'. A 'TRANSMISIÓN EN VIVO POR' section includes a Facebook icon and the handle @MinisterioDeGobiernoEcuador. At the bottom of the banners, there is a 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2024' logo and the text 'Ministerio de Gobierno'. The bottom-most part of the image shows a website navigation bar with a 'MENU' icon and a 'Actual' status indicator.

2. Datos Deliberación Pública

La máxima autoridad Institucional ha planificado que el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas institucional se efectuará:

- Día: 25 de junio de 2025
- Lugar: Auditorio del Centro Múltiple de Institutos (edificio ex UNASUR)
Dirección: Manuel Córdova Galarza y Calle Francisco de la Pita
- Hora: 11h00hs.

3. Desarrollo Deliberación Pública

Para el cumplimiento de este proceso se ha establecido la ejecución de tres momentos que permitirán un adecuado desarrollo del mismo, así tenemos:

1. Momento 1: Exposición Rendición de Cuentas.
2. Momento 2: Interacción con ciudadanía.
3. Momento 3: Cierre del Evento

3.1. Exposición de Rendición de Cuentas

Participantes:

- Máxima Autoridad Institucional
- Equipo Protocolo, moderador y equipo de sistematizadores

Proceso:

- **Registro de Participantes:** Se habilitará una mesa de inscripciones para el registro de participantes al evento en hojas de registro previamente elaboradas para el efecto (Anexo 1).
- **Apertura del Evento y presentación rendición de cuentas:** Saludo e intervención por parte del señor Ministro de Gobierno, en cumplimiento de la Constitución, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, quien expondrá ante la ciudadanía la gestión realizada por esta Cartera de Estado en el ejercicio fiscal 2024.

3.2. Interacción con la ciudadanía

Participantes:

- Autoridades
- Ciudadanía
- Moderador y equipo de sistematizadores

Proceso:

- **Preguntas Ciudadanas:** Moderador informará a la ciudadanía que se apertura el espacio los ciudadanos asistentes para la presentación de preguntas sobre la gestión del MDG en el 2024 y aportes a ser incorporados en la gestión institucional 2025, a los ciudadanos interesados en efectuar las consultas y aportes, se les entregará un documento diseñado para el registro de su pregunta. (Anexo 2)
- **Sistematización:** El equipo de sistematizadores recolectarán los documentos con las preguntas y aportes efectuados por la ciudadanía, la cuales serán entregadas al moderador del evento.
- **Respuestas y disertación a preguntas ciudadanas:** El señor Ministro de Gobierno dará atención y respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía.

3.3. Conclusiones y Cierre del Evento

Participantes:

- Máxima Autoridad Institucional
- Equipo Protocolo, moderador y equipo de sistematizadores

Proceso:

- **Cierre del evento:** El señor Ministro de Gobierno, agradecerá a la ciudadanía la presencia y participación del evento de Rendición de Cuentas y dará por clausurado el evento, ante lo cual la moderadora del evento comenta que el equipo de sistematizadores se encargarán de elaborar el Acta de compromisos y desarrollo del evento, misma que incluye las acciones desarrolladas durante el mismo con la participación de la ciudadanía.

4. Roles de participantes internos

4.1. Moderador

Serán quien facilite el evento, para lo cual se encargará de explicar a los participantes la dinámica del proceso, asegurarse de que las herramientas instrumentos técnicos medios estén disponibles para las exposiciones, y que se respete la duración máxima de las intervenciones, tiempo estimado, así como también trabajar conjuntamente con los/las Sistematizadores/as del evento.

En el momento de la apertura del evento explicará a la ciudadanía la agenda, considerando los siguientes lineamientos:

- La intervención se realizará en torno a los temas relacionados.
- Deberá orientarse el diálogo para que este sea respetuoso, justo, transparente y ordenado, recordando que los participantes tienen un espacio para intervenir de acuerdo al tiempo estipulado.
- Deberá informar que dependiendo el número de preguntas se tomará en cuenta las más relevantes debido al tiempo de duración del evento.
- No podrá emitir juicios de valor personales o políticos, ya que una de sus responsabilidades es manejar criterios de imparcialidad y transparencia, que permita generar espacios de participación activa a lo largo de toda la jornada de trabajo.

4.2. Equipo sistematizadores

Los/las sistematizadores/as tendrán las siguientes funciones dentro del proceso:

- Recoger las principales ideas o inquietudes expuestas en la rendición de cuentas.
- Sistematizar la información manifestada en función de aquella que se encuentre enmarcada dentro del debido respeto y acorde a las competencias y gestión realizada por el MDG en el año 2024, las preguntas deberán ser priorizadas acorde a su temática.
- Recopilar las inquietudes planteadas por los representantes de la sociedad civil, mediante formato de preguntas propuesta, las mismas que deberán ser proporcionadas en su totalidad a la persona encargada de entregar al moderador/a del evento para la lectura de preguntas hacia la máxima autoridad.
- Recopilar las hojas de registros originales de participantes al evento.

5. Anexos

5.1. Registro de participantes (Anexo 1)



Ministerio de Gobierno

**MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Tema:

Lugar: Fecha:

Nro.	Nombre y Apellido	Cédula	Posee discapacidad		Edad	Género			Nacionalidad o Pueblo						Correo electrónico	Firma
			Si	No		Masculino	Femenino	GLBTQ+	Mestizo	Kichwa	Achuar	Shuar	Mestizo	Chachi		
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

Dirección: Benítez 9A-34 y Espejo
Código postal: 170400 Quito Ecuador
Teléfono: +593 2 385 5888
www.ministeriodelgobierno.gub.ec



5.2. Registro Preguntas Ciudadanas (Anexo 2)

Nombres y Apellidos:

Dirección de correo electrónico:

Organización que representa:

Pregunta y/o Aportes:



Ministerio de Gobierno



***RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024***

Ministerio de Gobierno

